

**United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

**Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED

E/CN.12/6
3 de Junio 1948.
Spanish.
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

**INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES ACTUALES DE LOS ORGANISMOS
ESPECIALIZADOS EN AMERICA LATINA EN RELACION CON LAS ATRIBUCIO-
NES DE LA COMISION.**

(Nota de la Secretaría sobre el punto 7 del Orden del Día
Provisional)

De acuerdo con el artículo 70 de la Carta de las Naciones Unidas y en particular con los acuerdos existentes entre el Consejo Económico y Social y los Organismos Especializados, el Secretario General de las Naciones Unidas ha invitado a esos organismos a participar en el primer período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Además la Secretaría de las Naciones Unidas cree que sería de efectiva ayuda para la labor de la Comisión si, durante su primer período de Sesiones, los Organismos Especializados dieran a conocer tan extensamente como deseen hacerlo los trabajos que han emprendido o que piensan emprender en la América Latina, vinculados con las atribuciones de la Comisión.

Desde que empezaron a funcionar los diversos Organismos Especializados han demostrado gran interés por los problemas Latino Americanos. A este respecto debe hacerse mención especial del trabajo de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional, cuya experiencia en Latino-América será, sin duda, de indiscutible valor para la Comisión.

La Comisión, indudablemente, deseará estar plenamente informada del trabajo de todos los Organismos Especializados en Latino-América; esto /capacitaría a

2/CE.12/6.
Spanish
Page 2.

capacitaría a la Comisión para ejecutar con más eficacia sus mandatos y también para planear su trabajo tomando en cuenta las intenciones y los planes de los Organismos Especializados.

Los Organismos Especializados que se mencionan a continuación han expresado el deseo de ser representados en el primer período de sesiones de la Comisión: la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, y la Comisión Preparatoria de la Organización Internacional de Refugiados. Ellos sin duda estarán preparados para informar a la Comisión sobre los trabajos emprendidos o por emprender en Latino-América que tengan relación con las atribuciones de la Comisión.
